



**Intervención de México con motivo del
75º aniversario de la firma de la Carta de la ONU
26 de junio de 2020**

Agradezco la convocatoria del Presidente del 74º período ordinario de sesiones de la Asamblea General para celebrar los valores y principios de las Naciones Unidas, expresados en la Carta de la ONU, mismos que siguen vigentes, como en 1945.

Hace 75 años, como miembro fundador de la ONU, México firmó la Carta de las Naciones Unidas convencido del potencial de este órgano multilateral que buscaba asegurar un mundo mejor mediante la promoción de la amistad entre los pueblos, el respeto a los derechos humanos y la cooperación, principios consagrados en la Carta, que además coinciden con los principios de política exterior consignados en la Constitución Política de México.

En esa ocasión, 51 países nos reunimos en la ciudad de San Francisco en 1945 para buscar un mundo más pacífico, donde las atrocidades cometidas durante la Segunda Guerra Mundial no se volvieran a repetir.

Durante estos 75 años, la Organización emanada de la Carta de San Francisco nos ha demostrado que trabajando juntos podemos salir adelante, podemos

trabajar para proteger al medio ambiente, defender y hacer valer los derechos humanos, vivir con paz y seguridad, y asegurar el acceso a servicios básicos y a la educación para todos los habitantes de este planeta.

Desde la firma de la Carta de las Naciones Unidas en 1945, la comunidad internacional tomó una decisión que definiría un nuevo orden internacional: La prohibición expresa en la Carta, de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales marca un antes y un después en la historia de la diplomacia y del derecho internacional. El apego a este principio es el corazón de la convivencia y civilización contemporáneas.

Tanto los estados miembros como todos los órganos y organismos que integran el Sistema de la ONU tenemos la responsabilidad de actuar de manera coherente con éste y otros principios de la Carta de las Naciones Unidas, y acorde al derecho internacional en general.

Si bien las relaciones internacionales contemporáneas no son similares a las que se vivían cuando fue forjada la Carta, debemos recordar siempre que los foros multilaterales fueron creados para discutir y encontrar soluciones comunes, a problemas comunes.

En un mundo interdependiente, ningún estado puede solucionar problemas de índole global en aislamiento, sin apoyo de la comunidad internacional. Es por ello que, ante el escenario de incertidumbre por los efectos de la pandemia global de COVID-19 en el que conmemoramos la firma de la Carta, debemos aprovechar la ocasión para refrendar nuestro compromiso con el multilateralismo eficaz, y con la búsqueda de soluciones coordinadas, y en apego a los principios de la Carta de la ONU, como premisas que garantizan la prevalencia del estado de derecho y legitimidad de la Organización.

Del mismo modo, hacemos un llamado a la comunidad internacional a y a todos los miembros de la ONU a comprometernos a seguir buscando un mundo más

seguro y en paz, fundamentado en la solidaridad, cooperación y derecho internacionales.